

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12030** *B.C. BIOCON INTERNACIONAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado día 13 de abril 2012, aprobó por unanimidad la reducción del capital social de la entidad en la cifra de 64.800 euros con la finalidad de devolver parte de sus aportaciones al accionista Purdey Investment, S.R.L., mediante la amortización de acciones, abonándose al socio la cantidad de 30.000 euros.

La ejecución del acuerdo se hará antes de dos meses a partir de la fecha de publicación del último anuncio de dicho acuerdo.

El Capital Social resultante es 235.200 euros dividido en 784.000 acciones de 0,30 euros cada una, dándose una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad tienen los derechos previstos en los arts. 334 y siguiente de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de mayo de 2012.- Administrador Único, don Jorge Núñez Serret.

ID: A120030590-1